

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Joan Mesquida Ferrando y Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la falta de funciones de mando en la escala de Suboficiales de la Guardia Civil

Congreso de los Diputados, 27 de Junio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según un comunicado de la Asociación de la Escala de Suboficiales de la Guardia Civil – ASESGC- tras la celebración del Pleno del Consejo de la Guardia Civil el pasado 26 de junio de 2019, sigue existiendo una situación demoledora entre la escala de suboficiales en cuanto a sus funciones o responsabilidades se refiere.

De acuerdo con este comunicado, pese a pertenecer a una escala con funciones directivas por estar encuadrados en la escala A, y ser clasificados para el ascenso, los miembros de la escala de suboficiales siguen sin tener asignadas funciones de mando.

Ante la tesitura de esta situación, la asociación ASESGC señala que han reclamado un estudio de la estructura orgánica de mando en las unidades, de forma que se cumpla la Ley de Personal y para que cada escala realice las funciones que vienen definidas por ley.

A tenor de dicha situación y otras situaciones críticas planteadas en la reunión del Pleno del Consejo de la Guardia Civil y recogidas en el comunicado de la asociación ASESGC, pasamos a formular las siguientes preguntas al Ministerio del Interior:

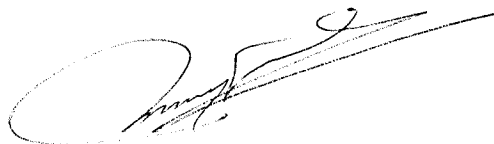
1º.- ¿Es conocedor el Ministerio de la situación suscitada entre la escala de Suboficiales en cuanto a la falta de funciones de mando se refiere?

2º.- En relación con esta falta de responsabilidades de mando pese a encuadrarse en una escala con funciones directivas por pertenecer a la escala A, ¿tiene previsto el Ministerio elaborar el estudio de la estructura orgánica de mando en las unidades, tal como reclama la asociación ASESGC? En caso afirmativo, ¿cuándo tiene previsto el Ministerio realizar este estudio, y en qué fecha prevé sacarlo a la luz?

3º.- En cuanto al reglamento de destinos que afecta a la escala de suboficiales, ¿cuándo prevé el Ministerio publicar el nuevo reglamento de destinos? ¿Tiene previsto el gobierno cumplir con el calendario anteriormente programado?

4º.- En relación al acuerdo de subida salarial alcanzado entre el Ministerio del Interior y las distintas asociaciones policiales, ¿cuándo tiene previsto el Ministerio cumplir con el tercer tramo de subida salarial correspondiente con el ejercicio 2020? ¿En qué momento se decidirá el Ministerio a publicar el informe de auditoría relativo a dicha subida salarial? ¿Se compromete el Ministerio a compartir dicho informe de auditoría con el resto de fuerzas políticas que reclamamos conocer su contenido?

5º.- ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio realizar la adquisición de fundas de armas corta anti-extracción?



Joan Mesquida Ferrando
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



Miguel Ángel Gutiérrez Vivas
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos